



Comunicado No. 008-2019

Ciudad de México, 22 de mayo de 2019

PREMIAN A LA UIF POR INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE LAVADO DE DINERO

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) fue distinguida con el premio FinCEN 2019 en la categoría de **“Mejor investigación criminal significativa de carácter bilateral en materia de lavado de dinero por terceras personas”**.

El premio fue otorgado por la Red de Ejecución de Delitos Financieros, FinCEN, (por sus siglas en inglés), en Washington D.C. el pasado 16 de mayo, derivado del papel crucial que realizó la UIF durante el desarrollo de la investigación.

El caso presentado por la UIF fue el del empresario Carlos “N” socio del banco InvestaBank y dueño de la casa de cambio Tíber, sentenciado por la Corte de Nueva York a 6 años de prisión por el delito de fraude contra el gobierno de México por 20 millones de dólares (mdd), en devoluciones de impuesto del gobierno mexicano.

El empresario creó la apariencia de una actividad comercial legítima mediante la transferencia de más de 100 millones de dólares por medio de múltiples empresas fachadas en Estados Unidos y México.

Este premio se da en el marco de la conmemoración del XV aniversario de creación de la UIF.

